

# ANEXO

sobre el cumplimiento de  
acuerdos y resoluciones  
de la Junta General Ejecutiva  
del Instituto Nacional Electoral

octubre 2023

Sistema de Seguimiento  
de Acuerdos

CONTAMOS TODAS  
TODOS

 **INE**  
Instituto Nacional Electoral  
Secretariado

## Índice

---

	Pág.
<b>Año 2022</b>	
En proceso.....	3
<b>Año 2023</b>	
Pendientes.....	5
En proceso.....	11

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (26 de mayo de 2022)	(INE/JGE112/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN Y SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA SU OPERACIÓN	SÉPTIMO.- Se instruye al Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, para que, a través de su Presidencia, rinda un informe a la Junta General Ejecutiva en diciembre de 2022 y diciembre de 2023, sobre los avances de la implementación y proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.	<b>UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	Actualmente se encuentran en curso diversas acciones para el logro de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del INE, con el fin de obtener la misma a finales de 2023. En este marco, se rendirá el informe correspondiente a la JGE al corte del año, por lo que la actividad se encuentra dentro del plazo establecido. En la Segunda Sesión Extraordinaria del 23 de agosto de 2023, se rindió el último informe sobre el avance en el proceso de certificación a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGyND), disponible en el siguiente link: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152900">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/152900</a>
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2022)	(INE/JGE172/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- El número de vacantes incluidas en la presente Declaratoria podrá incrementarse debido a la eventual separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en los artículos 187 y 243 del Estatuto. En ese caso, se instruye a la DESPEN, actualice en la página de Internet del Instituto, las nuevas vacantes, para ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadores, con conocimiento de la Comisión del Servicio.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	El 23 de agosto de 2023, se publicó en la página del Instituto la actualización de las vacantes que fueron ofrecidas por lista de reserva.
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2022)	(INE/JGE173/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas del Concurso Público 2022-2023 establecidas en la Convocatoria materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	El Concurso Público INE 2022-2023 se encuentra en la etapa de Lista de Reserva.
Sesión Extraordinaria Urgente (28 de septiembre de 2022)	(INE/JGE189/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, QUE SERÁN CONCURSADAS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	SEXTO.- El número de vacantes incluidas en la presente Declaratoria podrá incrementarse debido a la eventual separación de miembros del Servicio, por alguna de las causales previstas en los artículos 389 y 434 del Estatuto. En ese caso, se instruye a la DESPEN, actualice en la página de Internet del Instituto, las nuevas vacantes, para ofrecer su ocupación a las personas que integren la lista de ganadoras y ganadores.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	El día 2 de mayo de 2023, se publicó una actualización de las vacantes del SPEN en los OPLES.
Sesión Extraordinaria Urgente (28 de septiembre de 2022)	(INE/JGE190/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas del Concurso Público 2022-2023 establecidas en la Convocatoria materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos. Asimismo, tome las medidas necesarias para el desahogo de las etapas que, por excepción, se realizarán en un periodo distinto para los OPLE de Coahuila y Estado de México.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	El Concurso se encuentra en la etapa de Lista de reserva.
Sesión Extraordinaria Urgente (04 de noviembre de 2022)	(INE/JGE216/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2022-2023	CUARTO.- Es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a la normatividad aplicable vigente, supervisar que las acciones se desarrollen de acuerdo con lo señalado en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, en el periodo de 2022-2023 a efecto de evaluar los avances del proyecto durante su ejecución.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentran en proceso las acciones contenidas en el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023. Se comunicarán los avances en el Informe Semestral correspondiente. No obstante, se da informe de los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, en la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 11 de octubre de 2023.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<p>Sesión Extraordinaria Urgente (04 de noviembre de 2022)</p>	<p>(INE/JGE216/2022). ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA 2021-2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE 2022-2023</p>	<p>SEXTO.- La Dirección Ejecutiva de Administración informará semestralmente a la Junta General Ejecutiva, de los avances sobre la ejecución del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021 - 2023 del Instituto Nacional Electoral, en el periodo de 2022-2023 así como el destino, uso y aplicación de los recursos erogados o comprometidos para tal fin, sin perjuicio de los informes que solicite el Secretario Ejecutivo.</p>	<p><b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p>Se presenta Informe Semestral de los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, en el periodo comprendido de enero a junio de 2023, en la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, de fecha 11 de octubre de 2023. Entre los avances más relevantes del periodo de enero a junio de 2023, se destaca lo siguiente: En el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas. Durante el primer semestre del año 2023, el contrato se encontró en proceso de revisión de finiquito, llevándose a cabo un proceso de análisis para la aplicación de sanciones generadas por las deficiencias en la ejecución de los trabajos, además de realizarse la atención de vicios ocultos por parte de la empresa encargada de la ejecución de los trabajos. Por lo que respecta al contrato de Supervisión de la Construcción, continúa el proceso judicial ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, promovido por la empresa Supervisora Sifra y asociados, S.A. de C.V., motivado de que el INE no ha emitido el pago de su finiquito, derivado de las observaciones de responsabilidad ejercidas por la deficiencia en la revisión de los trabajos objeto de su contrato. Por lo que hace a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León. Durante el primer semestre del año 2023, se continuó con la suspensión del servicio para el desarrollo del Proyecto Ejecutivo, derivado de la suspensión parcial de la partida Gestión de Trámites, hasta en tanto se resuelva la procedencia del trámite para la obtención de la Licencia de Construcción; no obstante, este retraso, se obtuvo la Licencia de Demolición, la cual permitirá llevar a cabo la demolición de la construcción actual que se encuentra en el predio que ocupará el Edificio Sede. Se informa que actualmente se continúa con la suspensión del servicio relativo a la Supervisión de la construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León; derivada del acta circunstanciada relativa a la suspensión del contrato, de fecha 25 de mayo del año en curso, con motivo de la resolución emitida por el Órgano Interno de Control, en el expediente INE/OIC/IO/001/2023. Para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero. Durante el primer semestre del ejercicio 2023, con el fin de iniciar con el proceso de contratación de los trabajos para la construcción del edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero, se continuó con la integración del expediente, la definición de los alcances del proyecto integral, considerando la actualización del Proyecto Ejecutivo que se origina desde el año 2015. En el inmueble de Acoxa en la Ciudad de México. En el primer semestre del ejercicio 2023, el servicio relacionado con la obra pública, relativo a la "Evaluación y dictamen estructural del edificio de Acoxa 436, Col. Ex hacienda de Coapa en la CDMX, propiedad del Instituto Nacional Electoral para obtener la constancia de seguridad estructural y el visto bueno de habitabilidad y operación", actualmente se encuentra en proceso de elaboración del finiquito del contrato. Simultáneamente se continúa con la gestión de los permisos ante la Alcaldía de Tlalpan, para estar en condiciones de contratar los trabajos de reforzamiento estructural, derivados de la evaluación realizada al Inmueble, así como de trabajar en el levantamiento de necesidades para optimizar la ventilación de aire natural al edificio. Por lo que hace al inmueble de Tlalpan en la Ciudad de México.</p>

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (12 de julio de 2023)	(INE/JGE114/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO ESPECÍFICO L156110- L156120 "CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN ELECTORAL Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROCESOS ELECTORALES LOCALES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP del INE, con base en el punto primero del presente Acuerdo y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (12 de julio de 2023)	(INE/JGE128/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONSEJO GENERAL EL "DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD Y PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL"	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Técnica de la Junta General Ejecutiva para que, por su conducto, se comunique el presente Acuerdo al Presidente del Comité de Radio y Televisión para los efectos legales conducentes.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE129/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE130/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCALÍA EJECUTIVA DE JUNTA LOCAL Y DISTRITAL EJECUTIVAS, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE LISTA DE RESERVA	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efectos de dar cumplimiento al presente acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE137/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	SEGUNDO.- La CIP y los indicadores del Instituto Nacional Electoral aprobados en el presente acuerdo deberán integrarse a las bases generales del anteproyecto de presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024. Para tal efecto, se instruye a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva para que tome las medidas conducentes a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este punto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE137/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	TERCERO.- Se instruye a las áreas de oficinas centrales de este Instituto para que, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva, elaboren y revisen la conformación de sus indicadores y metas y sean puestos a consideración de la Junta General Ejecutiva a más tardar en diciembre de 2023.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE137/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL INSTITUTO	QUINTO.- Se instruye a las áreas de oficinas centrales de este Instituto dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la CIP del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE138/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE UNA EVENTUAL CONSULTA POPULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	SEGUNDO.- Los proyectos específicos aprobados en el presente acuerdo, deberán formar parte de las bases generales del anteproyecto de presupuesto del INE para el ejercicio fiscal de 2024, por lo que se instruye a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva para que tome las medidas conducentes a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este punto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE138/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE UNA EVENTUAL CONSULTA POPULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	TERCERO.- Se instruye a las áreas de oficinas centrales de este Instituto para que, bajo la coordinación de la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva, elaboren y revisen la conformación de sus indicadores y metas y sean puestos a consideración de la Junta General Ejecutiva a más tardar en diciembre de 2023.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE138/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE UNA EVENTUAL CONSULTA POPULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	QUINTO.- Se instruye a las áreas de oficinas centrales de este Instituto dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la CIP del Instituto Nacional Electoral, relacionados con la realización de una eventual Consulta Popular, para el ejercicio fiscal de 2024.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE138/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON LA REALIZACIÓN DE UNA EVENTUAL CONSULTA POPULAR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	SEXTO.- De no realizarse alguno de los proyectos vinculados con el ejercicio de Consulta Popular, se ordena la devolución a la Tesorería de la Federación de los recursos que se hayan recibido por dicho concepto, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás normativa aplicable.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE139/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "EVENTUAL CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, QUE DERIVEN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	SEGUNDO.- El proyecto específico aprobado en el presente acuerdo, deberá formar parte de las bases generales del anteproyecto de presupuesto del Instituto para el ejercicio fiscal de 2024, por lo que se instruye a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva para que tome las medidas conducentes a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en este punto.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE139/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "EVENTUAL CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, QUE DERIVEN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	TERCERO.- Se instruye a las áreas de oficinas centrales de este Instituto para que, bajo la coordinación de la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva elaboren y revisen la conformación de sus indicadores y metas y sean puestos a consideración de la Junta General Ejecutiva a más tardar en diciembre de 2023.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE139/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "EVENTUAL CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, QUE DERIVEN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	QUINTO.- Se instruye a las áreas de oficinas centrales de este Instituto dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores de los proyectos específicos de la CIP del Instituto, relacionados con la realización de eventuales elecciones extraordinarias, para el ejercicio fiscal de 2024.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE139/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "EVENTUAL CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS, QUE DERIVEN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	SEXTO.- De no realizarse algún Proceso Electoral Extraordinario, o bien, de ejercerse una cantidad menor a la presupuestada, se ordena la devolución a la Tesorería de la Federación de los recursos que se hayan recibido para el proyecto aprobado, en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás normativa aplicable.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE143/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MEDIDA EXCEPCIONAL Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN Y APOYO AL PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RESULTARON AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS LLUVIAS E INUNDACIÓN SUFRIDAS EL 3 DE AGOSTO DEL 2023, EN ZONGOLICA, VERACRUZ	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, que realice las adecuaciones presupuestales correspondientes, sujeto a las disponibilidades presupuestarias con el fin de realizar el pago de la parte proporcional de aguinaldo o gratificación de fin de año por los días laborados o que prestaron sus servicios en el presente año con corte al 15 de agosto de la presente anualidad, al personal y prestadores de servicios que se vieron afectados por la inundación que así lo soliciten.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE143/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MEDIDA EXCEPCIONAL Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN Y APOYO AL PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RESULTARON AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS LLUVIAS E INUNDACIÓN SUFRIDAS EL 3 DE AGOSTO DEL 2023, EN ZONGOLICA, VERACRUZ	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que haga del conocimiento de la 18 Junta Distrital Ejecutiva, en Zongolica, Veracruz, el contenido del presente Acuerdo. Asimismo, el referido órgano desconcentrado deberá coadyuvar con la DEA en los trámites administrativos que ésta le requiera, con la finalidad de facilitar la instrumentación de la medida de excepcionalidad referida.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE143/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MEDIDA EXCEPCIONAL Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN Y APOYO AL PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RESULTARON AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS LLUVIAS E INUNDACIÓN SUFRIDAS EL 3 DE AGOSTO DEL 2023, EN ZONGOLICA, VERACRUZ	CUARTO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración para que, a través de las Direcciones de Personal y Recursos Financieros, analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones que se presenten en la 18 Junta Distrital Ejecutiva, de Zongolica, Veracruz, para la debida instrumentación de la medida.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE143/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA MEDIDA EXCEPCIONAL Y DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN Y APOYO AL PERSONAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS QUE RESULTARON AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS LLUVIAS E INUNDACIÓN SUFRIDAS EL 3 DE AGOSTO DEL 2023, EN ZONGOLICA, VERACRUZ	QUINTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que, una vez cumplido el objeto de las medidas de excepcionalidad de carácter temporal e instrucciones para llevar a cabo el pago de la parte proporcional de aguinaldo y gratificación de fin de año al personal y prestadores de servicios que se vieron afectados por la inundación, se informe a la Junta General Ejecutiva el detalle de la implementación de estas. Del mismo modo, dicha Dirección Ejecutiva deberá integrar los expedientes con la información que en cada supuesto resulte aplicable, a fin de dar certeza y transparencia al procedimiento administrativo que lleven a cabo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE146/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN AL CUARTO CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2023, PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS DE UN CARGO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas de la Invitación al Cuarto Certamen Interno de Ascenso 2023, materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos citados en el numeral que antecede.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE147/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 A TRES PERSONAS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para adoptar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, tendientes al pago de las retribuciones contempladas en el punto Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE148/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE149/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL C. BERNARDO CANO ALVARADO PARA OCUPAR EL CARGO DE VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA 10 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, CON CABECERA EN CHOLULA DE RIVADAVIA, EN EL ESTADO DE PUEBLA	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE150/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REINGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DE LA C. ROBLE RUTH ALEJANDRO TORRES PARA OCUPAR EL CARGO DE VOCAL SECRETARIA EN LA 05 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, CON CABECERA EN SAN LUIS POTOSÍ, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2023)	(INE/JGE152/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LA CREACIÓN DEL PROYECTO "E230510 PROCESO EXTRAORDINARIO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE CHIAPAS Y DE LA CONSEJERÍA ELECTORAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE NUEVO LEÓN" MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización de la CIP del Instituto, a fin de incorporar el proyecto señalado, mismo que se especifica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2023)	(INE/JGE152/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, LA CREACIÓN DEL PROYECTO "E230510 PROCESO EXTRAORDINARIO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE CHIAPAS Y DE LA CONSEJERÍA ELECTORAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE NUEVO LEÓN" MISMO QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	TERCERO.- Se instruye a la DEA llevar a cabo las gestiones necesarias conforme a la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto, para dar efectividad a la aprobación de este proyecto.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2023)	(INE/JGE153/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "P123510 REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, AGRUPACIONES, CANDIDATURAS Y VERIFICACIÓN DE PADRONES", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, con base en lo dispuesto en el punto primero del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2023)	(INE/JGE158/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PROYECTO "F205310 PROCESO ELECTORAL FEDERAL Y LOCAL"; QUE FORMA PARTE DE CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP del Instituto, con base en el punto primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (18 de septiembre de 2023)	(INE/JGE160/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EMITIDA EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SG-JLI-22/2023, RELACIONADA CON EL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RJ/SPEN/23/2023	SEGUNDO.- Se vincula a la Dirección Ejecutiva de Administración, así como a las personas titulares de las Vocalía Ejecutiva, Vocalía Secretarial y coordinación administrativa, todas adscritas a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Sinaloa, al cumplimiento de los efectos de esta resolución.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (18 de septiembre de 2023)	(INE/JGE163/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales para que, una vez que se encuentre totalmente reintegrado el Comité de Transparencia, lo haga del conocimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Extraordinaria (18 de septiembre de 2023)	(INE/JGE163/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA	TERCERO.- Se instruye a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales para que solicite la actualización del apartado del Comité de Transparencia en el portal de Intranet de este Instituto, así como hacer del conocimiento de quienes fungen como Enlaces de Transparencia y de Protección de Datos Personales de órganos responsables, el contenido del presente acuerdo.	UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Se encuentra en proceso de cumplimiento



FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE165/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE166/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNAN COMO GANADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 DE INGRESO PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON LAS MEJORES CALIFICACIONES PARA OCUPAR PLAZAS VACANTES EN CARGOS Y PUESTOS DISTINTOS DE VOCALÍA EJECUTIVA DE JUNTA LOCAL Y DISTRITAL EJECUTIVAS, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE LISTA DE RESERVA	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las acciones de orden administrativo que, en su ámbito de atribuciones, resulten necesarias a efectos de dar cumplimiento al presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE168/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO CON GRADO DE AVANCE EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CSPEN/001/2020	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para realizar las gestiones administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable, tendientes al pago del estímulo por única ocasión y el correspondiente a la remuneración económica por obtención del Rango "A", previstos en los Considerandos VII y VIII del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE169/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO "F122710 REFORZAMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MONITOREO DE LOS TIEMPOS ELECTORALES EN RADIO Y TELEVISIÓN EN LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN Y MONITOREO Y EN LA MODALIDAD ITINERANTE", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la CIP, con base en lo dispuesto en el punto primero del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE170/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/41/2023, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR INE/DJ/HASL/PLS/69/2022	SEGUNDO.- Se vincula a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como a las personas titulares de las Vocalías Ejecutiva, Vocalía Secretarial y coordinación administrativa, todas adscritas a la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, al cumplimiento de los efectos de esta resolución.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE172/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/40/2023, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR INE/DJ/HASL/PLS/39/2022, EMITIDA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, agregar una copia de la presente Resolución al expediente personal que se tiene a nombre de la recurrente y se realicen las acciones a las que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE173/2023) ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que una vez que entre en vigor el presente acuerdo, designe a las personas que fungirán como titular y suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Planeación Institucional, y notificarlo a los integrantes de este para los efectos a que haya lugar.	<b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b>	Se encuentra en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE173/2023) ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva que, una vez integrado en su totalidad el Comité de Planeación Institucional, dé continuidad a los trabajos de este de conformidad con el Modelo de Planeación Institucional y el Plan Estratégico Institucional 2016-2026.	SECRETARÍA EJECUTIVA	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE175/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F132010 DOCUMENTACIÓN, MATERIALES Y LOGÍSTICA ELECTORAL FEDERAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la CIP, con base en lo dispuesto en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE175/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F132010 DOCUMENTACIÓN, MATERIALES Y LOGÍSTICA ELECTORAL FEDERAL", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración realizar las gestiones necesarias para realizar las adecuaciones presupuestales derivadas de la aprobación del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se encuentra en proceso de cumplimiento

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE18/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "X130710 SIJE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS TAMAULIPAS 2023", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, conforme a lo que se indica en el Punto Primero del presente Acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se actualizó el compromiso por \$412,261.83, la cantidad de reserva para cubrir los pagos de los aguinaldos a 27 plazas que se liberaron con vigencia del 21 de enero al 28 de febrero en el mes de octubre del presente año.
Sesión Ordinaria (20 de enero de 2023)	(INE/JGE20/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS DENOMINADOS "L133010 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS TEMPORALES" Y "L133110 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS PERMANENTES", MISMOS QUE FORMAN PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la incorporación de las modificaciones al presupuesto de los proyectos "L133010 Integración y Funcionamiento de Órganos Temporales" y "L133110 Integración y Funcionamiento de Órganos Permanentes" y actualice la CIP, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Al mes de agosto no se han recibido solicitudes.
Sesión Ordinaria (14 de febrero de 2023)	(INE/JGE30/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L117610/L117620 VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO PARA PROCESOS ELECTORALES LOCALES", QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyecto del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Al mes de agosto no se han recibido solicitudes por parte de la Unidad Responsable del proyecto.
Sesión Ordinaria (27 de marzo de 2023)	(INE/JGE64/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA CREACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "L112110/L112120 NOTIFICACIÓN CIUDADANA PARA UBICACIÓN DE CASILLA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL", QUE FORMARÁ PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyecto del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplicaron las adecuaciones LIQUIDAS COMPEN B 138377751 y LIQUIDAS COMPEN MINIST3 B 138377272 por considerarse precedentes, correspondientes al capítulo 2000-6000.
Sesión Ordinaria (27 de marzo de 2023)	(INE/JGE66/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESPECÍFICO "R110910 CAMPAÑA ANUAL INTENSA", QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice la actualización a la Cartera Institucional del Proyecto del Instituto Nacional Electoral, con base en lo aprobado en el presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar para su cabal cumplimiento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	Se aplicó la adecuación LIQUIDAS COMPEN B 141408427 por considerarse procedente, con la adecuación referida se atiende en su totalidad lo autorizado en el Acuerdo.
Sesión Ordinaria (27 de abril de 2023)	(INE/JGE83/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL Y EL SERVICIO DE INTERNET LOCAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2022-2023 EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ESTADO DE MÉXICO Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE SE REALICEN DURANTE SU VIGENCIA	DÉCIMO.- Los recursos no ejercidos, correspondientes a la jornada electoral a celebrarse el 4 de junio de 2023, deberán ser reintegrados a la DEA, a más tardar, el 31 de julio de 2023.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	En el mes de julio la Junta Distrital Ejecutiva 02 en Coahuila reintegro recursos por \$12,355.60

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (27 de abril de 2023)	(INE/JGE83/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DESTINADAS AL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONÍA PÚBLICA RURAL Y EL SERVICIO DE INTERNET LOCAL, REQUERIDOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES EN MATERIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE CONTEO RÁPIDO, CUANDO NO SEA POSIBLE OBTENER UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2022-2023 EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ESTADO DE MÉXICO Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE SE REALICEN DURANTE SU VIGENCIA	DÉCIMO TERCERO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, para que en el ámbito de sus respectivas competencias analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor que se llegaren a presentar y que impidan llevar a cabo el registro y comprobación de gasto de conformidad con lo establecido en el presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DEA, no se recibió ninguna solicitud para interpretar en el ámbito de competencia de la DRF-SP de la DEA.  De acuerdo con la DEOE, en el ámbito de sus atribuciones se dio el seguimiento correspondiente a la actividad, determinando que no se presentaron situaciones de caso fortuito o fuerza mayor que fuera necesario resolver.
Sesión Extraordinaria (17 de mayo de 2023)	(INE/JGE94/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA LABORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	SEGUNDO.- Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Dirección Jurídica del Instituto, en coordinación con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, para que sean las encargadas de la vigilancia, operación y evaluación de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación, en el ámbito de sus respectivas competencias.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b>  <b>UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	De acuerdo con la UTIGYND, como parte de las acciones de difusión de la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación, se realizará un esfuerzo conjunto entre la DEA y la UTIGYND para reforzar la difusión de esta en Oficinas Centrales, para octubre de 2023. Lo anterior, debido a que la socialización de la política aún se encuentra en una etapa emergente. Asimismo, se retomarán las comunicaciones entre las áreas involucradas, a efecto de establecer las sinergias para la continuidad de los trabajos del proceso de certificación y vigilancia del cumplimiento de política.  De acuerdo con la DESPEN, en el ámbito de sus atribuciones conforme lo señala el contenido del Acuerdo INE/JGE94/2023 mantendrá con relación al Servicio Profesional Electoral Nacional la vigilancia, atención, cumplimiento y seguimiento de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación; con objeto de fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas que trabajan en el Instituto Nacional.
Sesión Extraordinaria (17 de mayo de 2023)	(INE/JGE94/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA POLÍTICA LABORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración difundir entre todo el personal del Instituto Nacional Electoral el contenido del presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	El 18 de mayo de 2023, se emitió la Circular No. INE/DEA/002/2023 dirigida a los Titulares de las Unidades Administrativas, en la cual se realizó la difusión de la política y se compartían para su consulta.
Sesión Ordinaria (26 de mayo de 2023)	(INE/JGE100/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO AL QUE SE LE REPUSO EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	CUARTO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para adoptar las medidas administrativas que correspondan, con apego a la normatividad aplicable y sujeto a la disponibilidad presupuestal, para el pago de las remuneraciones correspondientes al Rango "A", que en Derecho procedan.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	Se informa que se encuentra en proceso el pago de las remuneraciones correspondientes al rango "A", de las servidoras que se mencionan. En el sistema ya se hicieron los cambios, por lo que se adjuntan las pantallas.
Sesión Ordinaria (15 de junio de 2023)	(INE/JGE111/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECÍFICO DENOMINADO "F122610 REFORZAMIENTO OPERATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN", MISMO QUE FORMA PARTE DE LA CARTERA INSTITUCIONAL DE PROYECTOS 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la DEA para que realice la actualización a la CIP, con base en lo dispuesto en el punto primero del presente acuerdo, y lleve a cabo las gestiones administrativas a que haya lugar, para su cabal cumplimiento.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la solicitud de la DEPPP se liberaron 8 plazas Asistente de pautado D Nivel 27D6 con vigencia del 16/08/2023 al 15/09/2023 y 1 plaza de Operador de atención telefónica y soporte de la DEPPP, Nivel 27D6 del 16 /06/2023 al 31 de diciembre del 2023.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (12 de julio de 2023)	(INE/JGE120/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REINGRESO Y LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional a difundir entre el personal del Instituto Nacional Electoral, los Lineamientos referidos en el resolutive Primero del presente Acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Se encuentra en proceso de difusión.
Sesión Ordinaria (12 de julio de 2023)	(INE/JGE125/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO Y PLAN INTEGRAL DEL PEF 23-24 Y SE APRUEBA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	CUARTO.- Se instruye a la DEOE a efecto de que dentro de los cinco días hábiles siguientes a la culminación del PEF 23-24, presente ante la Junta General un informe final que contenga los resultados del seguimiento al Calendario y al Plan Integral del PEF 23-24; dicho informe deberá de contener oportunidades de mejora para futuros procesos electorales.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b>	Durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024 las Unidades Responsables del Instituto proveerán a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, información para la elaboración de informes parciales, misma que servirá de insumo para elaborar el informe final que se presentará a la Comisión correspondiente, quien lo pondrá a consideración del Consejo General.
Sesión Ordinaria (12 de julio de 2023)	(INE/JGE127/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE EXCEPCIONALIDAD E INSTRUCCIONES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA INSTALACIÓN DE LAS CABECERAS DISTRITALES CON MOTIVO DE LA NUEVA DISTRITACIÓN 2023	TERCERO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración para que en los casos no previstos, a través de la Dirección de Personal, Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y Dirección de Obras y Conservación se analicen, interpreten y resuelvan aquellas situaciones que se presenten en los Órganos Delegacionales y Subdelegacionales, acorde y estrictamente dentro del ámbito de sus atribuciones, de ser necesario con el auxilio de la Dirección Jurídica de este Instituto, debiendo informar a la Junta General Ejecutiva respecto al tratamiento de los casos que se hayan presentado.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La Dirección de Obras y Conservación, atendió las solicitudes de cambios de domicilio de Juntas Distritales Ejecutivas (JDEs) y Módulos de Atención Ciudadana (MACs); a la fecha se han elaborado 50 acuerdos de autorización para el arrendamiento de inmuebles; 21 para sedes de JDEs y 29 para MACs. Al respecto, a través del Acuerdo INE/JGE127/2023, se aprueban medidas de excepcionalidad e instrucciones de carácter temporal para garantizar la oportuna instalación de las cabeceras distritales con motivo de la Nueva Distritación 2023. Cabe resaltar que dicho acuerdo permitió llevar a cabo el arrendamiento de inmuebles para la reubicación de JDEs con motivo de la Redistribución, de conformidad con el numeral 31 del Acuerdo de referencia, estableciendo para ello una prórroga de 6 meses a partir de la notificación del acuerdo de autorización para la integración de la documentación identificada como "Medio o Bajo Impacto" mismo que cito para pronta referencia: "31. Que en el supuesto que los inmuebles propuestos no cuenten o no esté vigente algún requisito identificado como "Medio y Bajo Impacto", las Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas podrán efectuar el arrendamiento del inmueble propuesto, previa justificación y el o los acuses del inicio del o los trámites ante la(s) entidad(es) correspondiente(s) para obtener el(l)s documento(s) faltante(s), así como contar con el compromiso del propietario, del Titular del Órgano Delegacional y Órgano Subdelegacional, de que se trate, de obtener el o los documentos faltantes en un plazo máximo de 6 meses contados a partir de la emisión del acuerdo de autorización que emita para tal efecto la DEA". Lo anterior, con la falta de los documentos identificados como "Medio y bajo impacto", mismos que se enlistan a continuación: I. Medio Impacto: a) Alineamiento; b) Número Oficial; c) Regularización de la Construcción. II. Bajo Impacto: a) Planos arquitectónicos; b) Croquis de Localización; c) Comprobantes de pago de predial, agua y energía eléctrica. No se omite mencionar que las medidas referidas, tienen como fin otorgar a las UR el tiempo necesario para obtener en coordinación con los propietarios de los inmuebles a arrendar los documentos que establece la normatividad para la autorización de los arrendamientos, identificados como "Medio y Bajo Impacto", sin que esto, pretenda eludir en cualquier forma el cumplimiento de la normatividad aplicable; en razón de ello, en todos los casos las UR deberán contar con la evidencia documental que acredite haber realizado la investigación de los inmuebles disponibles en la localidad y los acuerdos tomados con los posibles arrendadores de los inmuebles que resulten de

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
				utilidad para el Instituto. Por lo anteriormente expuesto, de los 50 acuerdos de autorización, se emitieron 19 en atención al acuerdo de referencia, acorde a lo siguiente: a) 9 acuerdos de autorización de cambio de domicilio de JDE. b) 10 acuerdos de autorización de cambio de domicilio de MACs.
Sesión Ordinaria (12 de julio de 2023)	(INE/JGE127/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS DE EXCEPCIONALIDAD E INSTRUCCIONES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA INSTALACIÓN DE LAS CABECERAS DISTRITALES CON MOTIVO DE LA NUEVA DISTRITACIÓN 2023	QUINTO - Publíquese un extracto del presente Acuerdo junto con la liga electrónica para la ubicación de los anexos en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta, en la NormaINE y en el portal de internet del INE.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	De acuerdo con la DJ, fue publicado inmediatamente después de su aprobación por la JGE.  De acuerdo con la DS, el acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Electoral N°71, en el <a href="https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-71/">https://www.ine.mx/gaceta-electoral-no-71/</a> ; también está disponible en el Portal INE en <a href="https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-julio-de-2023/">https://www.ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-12-de-julio-de-2023/</a> como el punto del orden del día 10.1.
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE132/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN AL TERCER CERTAMEN INTERNO DE ASCENSO 2023, PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO - Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agote las etapas de la Invitación al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, materia del presente acuerdo, de conformidad con los Lineamientos citados en el numeral que antecede.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	El certamen se encuentra en etapa de publicación de resultados finales.
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE133/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	QUINTO - Se instruye a la DESPEN para hacer del conocimiento del sistema INE y sistema OPLE, el contenido del presente acuerdo. Particularmente, requerir a los 32 OPLE que realicen las gestiones necesarias para la expedición de los nuevos nombramientos y oficios de adscripción derivados del cambio de denominación del puesto de "Asistencia Técnica", anteriormente denominado "Técnica/Técnico" y que remitan a la DESPEN a más tardar en 30 días naturales, los nombramientos y oficios de adscripción del personal del Servicio mencionado, conforme a lo aprobado en el presente acuerdo.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL</b>	Con corte al 13 de octubre del 2023, los nombramientos remitidos a la DESPEN representan un avance del 96%. Se adjuntan como evidencia 2 nombramientos a manera de ejemplo.
Sesión Extraordinaria (16 de agosto de 2023)	(INE/JGE136/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/39/2023	TERCERO - Se instruye a las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral Nacional para que agreguen una copia simple de la presente resolución al expediente personal de la recurrente.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	La DESPEN envía en archivo adjunto en formato PDF evidencia de cumplimiento del punto tercero del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva INE-JGE136-2023.
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE148/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN Y ROTACIÓN POR NECESIDADES DEL SERVICIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	QUINTO - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de internet del Instituto.	<b>DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO</b>	Se espera la versión pública de la DESPEN para publicarlo en el Portal INE y en la Gaceta Electoral.
Sesión Ordinaria (22 de agosto de 2023)	(INE/JGE151/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/22/2023.	TERCERO - Se instruye a la DEA y a la DESPEN agregar una copia de la presente Resolución al expediente personal que se tiene a nombre del recurrente y se realicen las acciones a las que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DESPEN, se envía evidencia de cumplimiento al punto tercero de la resolución INE/JGE157/2023.
Sesión Extraordinaria (31 de agosto de 2023)	(INE/JGE157/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/38/2023	TERCERO - Se instruye a la DEA y a la DESPEN agregar una copia de la presente Resolución al expediente personal que se tiene a nombre del recurrente y se realicen las acciones a las que haya lugar.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DESPEN, se envía evidencia de cumplimiento al punto tercero de la resolución INE/JGE157/2023.
Sesión Extraordinaria (18 de septiembre de 2023)	(INE/JGE162/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/28/2023	TERCERO - Se instruye a la DEA y a la DESPEN para agregar una copia de la presente Resolución a los expedientes de personal que se tienen abiertos a nombre del recurrente; asimismo, se vincula a la DEA para que se realicen los trámites administrativos que correspondan a efecto de que le sean restituidos al recurrente los descuentos que se hayan efectuado con motivo de la resolución del 26 de abril de 2023 emitida en el Procedimiento Laboral Sancionador INE/DJ/HASL/PLS/98/2021.	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</b>	De acuerdo con la DESPEN, se envía evidencia de cumplimiento del punto tercero de la resolución INE/JGE162/2023.

FECHA Y TIPO DE SESIÓN	ACUERDO/RESOLUCIÓN	PUNTO DE ACUERDO/RESOLUTIVO	ÓRGANO RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE167/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN TEMPORAL PARA OCUPAR PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	PRIMERO.- Se instruye a la DESPEN iniciar el procedimiento de ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional, por la vía de la incorporación temporal, de los siguientes puestos y conforme al procedimiento descrito en el Considerando Cuarto del presente Acuerdo: Analista en Auditoría (Junta Local) - Baja California; Analista en Auditoría (Junta Local) - Chihuahua; Analista en Auditoría (Junta Local) - Michoacán; Analista en Auditoría (Junta Local) - Nuevo León	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	El día 12 de octubre de 2023, se aplicó el examen de conocimientos técnicos a las personas aspirantes.
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE167/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN TEMPORAL PARA OCUPAR PUESTOS VACANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ADSCRITOS A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN	TERCERO.- Se instruye a la DESPEN realizar los trámites administrativos que correspondan para implementar la vía de incorporación temporal referida en el resolutivo Primero del presente Acuerdo, acorde al procedimiento descrito en el presente instrumento.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Se giraron oficios de notificación a las personas aspirantes, se solicitó el apoyo de la oficialía electoral a la Dirección del Secretariado, y se gestionó el espacio de aplicación del examen con las Juntas Locales Ejecutivas de Baja California, Chihuahua, Michoacán y Nuevo León
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE168/2023) ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD A PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO CON GRADO DE AVANCE EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO INE/CSPEN/001/2020	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que, a través de los medios de que disponga, entregue el diploma referido en el Considerando IX, al personal del Servicio referido en el Punto Primero del presente Acuerdo.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	Los 34 diplomas de los beneficiados se encuentran en proceso de envío. En breve se anexará la evidencia correspondiente.
Sesión Ordinaria (29 de septiembre de 2023)	(INE/JGE171/2023) RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD INE/RI/SPEN/36/2023, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR INE/DJ/HASL/PLS/246/2021, EMITIDA POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	TERCERO.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, agregar una copia de la presente Resolución al expediente personal que se tiene a nombre del recurrente y se realicen las acciones a las que haya lugar.	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	De acuerdo con la DESPEN, se envía evidencia de requerimiento atendido en cumplimiento al Acuerdo INE/JGE/171/2023